III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96 TRES CANTOS

CONTRATACIÓN

Mediante acuerdo 0967/2017 de Junta de Gobierno Local de fecha 19 de octubre de 2017, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
c) Número de expediente: 17.23 Cont.

2. Objeto del contrato:

— Descripción del objeto: las actividades consistentes en la organización y desarrollo del "Festival de Cine Realizado por Mujeres", que se llevará a cabo durante la Semana de las Mujeres de los años 2018 y 2019.
— Plazo de ejecución: dos años a contar desde el día que se establezca en el documento de formalización o, en su defecto, desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato. El contrato podrá ser prorrogado por períodos de un año o fracción, hasta un máximo de dos años más, por acuerdo expreso entre las partes, sin que la duración total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

— Procedimiento: abierto.
— Forma: varios criterios de adjudicación.
— Tramitación: ordinaria.

4. Presupuesto licitación:

— El presupuesto base de licitación es 12.000,00 euros, desglosados en un importe de 9.917,36 euros, más 2.082,64 euros en concepto de IVA.

5. Garantías:

— Provisional: No hay
— Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

— Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
— Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
— Teléfono: 912 938 000. Fax 918 035 434.

Los Pliegos y toda la información pueden obtenerse en www.trescantos.es ("Perfil del Contratante").

7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

— Criterios no evaluables automáticamente (sobre B): hasta 4 puntos.
— Criterios evaluables automáticamente (sobre C):

  • Oferta económica: hasta 4 puntos.
  • Mejoras técnicas del servicio: hasta 2 puntos.

8. Presentación de ofertas:

— Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

BOCM-20171107-96

Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.

— Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
— Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.

9. Apertura de ofertas:

— Entidad. Ayuntamiento de Tres Cantos.
— Fecha: se publicará en el "perfil del contratante".

10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 20 de noviembre de 2017.—La concejala-delegada de Juventud, Mujer y Salud Pública, Fátima Mera Alcalde.

(01/35.103/17)

BOCM-20171107-96